



AUTORIDAD DEL PROCESO: Director(a) de Inversiones y Finanzas Públicas

LIDER DEL PROCESO: Subdirector(a) de Inversión para el Desarrollo Social y la Administración General del Estado, Subdirector(a) de Inversión para la Infraestructura y la Defensa Nacional; Subdirector(a) de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

MACROPROCESO: Finanzas Públicas

OBJETIVO: Realizar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI), priorizando los recursos para garantizar el cumplimiento del Plan Plurianual de Inversión, los objetivos y metas del PND.

ALCANCE: Inicia con la solicitud de actualización de los proyectos en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP), continúa con la elaboración del POAI para su posterior aprobación en el CONPES y termina con su remisión al Ministerio de Hacienda y crédito Público para su incorporación en el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación.

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
Subdirector(a) de proyectos e Información para la Inversión pública	Proyectos registrados en SUIFP y listado entidades que hacen parte del PGN Instructivo de capacitación y apoyo en gestión de proyectos PP-101	1.Solicitar actualización de proyectos en el SUIFP	Director DIFP y/o Subdirector de Proyectos e información para la Inversión pública	Solicita la oportuna actualización de los proyectos que continúan y el registro de los proyectos nuevos para la siguiente vigencia. De acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto orgánico de presupuesto se envían informes del estado de actualización y registro de los proyectos. Se revisan los proyectos actualizados y registrados en el SUIFP, verificando la inscripción de proyectos amparados con vigencias futuras y de aquellos con prioridad de gobierno.		Comunicación con Solicitud de actualización de Proyectos (R) Correo electrónico Reporte de avance	Ministerios, Directores, Departamentos Administrativos y órganos autónomos que conforman el PGN
Director y/o Subdirector de la Dirección Técnica, Entidades	Proyectos susceptibles a ser incluidos en POAI	2. Revisar el proceso de Registro y actualización de proyectos	Director, subdirectores, asesores y profesionales DIFP	Generación de reportes del SUIFP de los estados de los proyectos que podrían ser incluidos en el POAI. Se realiza la revisión del proceso de registro y actualización de los proyectos en el SUIFP asegurando la inscripción de proyectos amparados con vigencias futuras y de aquellos con prioridad de gobierno. Comunicación a los Sectores sobre el estado de sus proyectos para asegurar su registro oportuno. NOTA 1: Paralelo a ésta actividad, las direcciones técnicas realizan el control posterior de viabilidad de los proyectos que se registran y actualizan el el SUIFP	X	Proyectos registrados y actualizados en SUIFP. Comunicación enviada a las entidades	Director DIFP, subdirectores, asesores, y profesionales SIDSAGE SIIDN



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
<p>Director y /o Subdirector de la Dirección Técnica</p> <p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público CONFIS</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional de Inversiones</p> <p>Proyectos registrados y actualizados en el SUIFP susceptibles a ser incluidos en POAI</p> <p>Seguimiento físico y financiero de los proyectos</p> <p>Plan financiero: Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de Mediano Plazo</p>	<p>3. Construir las cuotas de inversión por sector y entidad</p>	<p>Director, subdirectores, asesores y profesionales DIFP</p>	<p>Se revisan los proyectos registrados y actualizados en el SUIFP amparados con vigencias futuras y de aquellos con prioridad de gobierno.</p> <p>Analiza las solicitudes de recursos realizadas a través de los proyectos registrados y actualizados en el sistema SUIFP.</p> <p>Analiza la ejecución física y financiera de los proyectos.</p> <p>Elaboración de escenarios con proyecciones y estimación de las inflexibilidades (vigencias futuras, fondos especiales, cumplimiento normativo, créditos externos, avales fiscales, entre otros), por sector y entidad-</p> <p>Paralelamente, con base en la revisión de las cifras fiscales y la del Marco de Gasto de Mediano Plazo de la vigencia anterior, se inicia la discusión del Marco de Gasto de Mediano Plazo para los siguientes cuatro años.</p>		<p>Conformación de cuotas de inversión</p>	<p>Director DIFP y subdirectores</p>
<p>Director, Subdirectores, asesores y profesionales DIFP</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional de Inversiones</p> <p>Marco de Gasto de Mediano plazo</p> <p>Conformación de cuotas de</p>	<p>4. Comunicar cuotas Sectoriales de Inversión</p>	<p>Director DIFP</p>	<p>Teniendo en cuenta el Marco de Gasto de Mediano Plazo en discusión, comunica a las entidades del PGN las cuotas de inversión para el año fiscal de la siguiente vigencia especificando lo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cuota de inversión va desagregada por las diferentes fuentes de recursos nación y propios, con situación y sin situación de fondos. 2. Con las cuotas comunicadas las entidades priorizarán vigencias futuras autorizadas, créditos externos firmados y autorizados, así como priorizarán recursos para 		<p>Comunicación con cuotas de inversión por sector//entidad (R)</p>	<p>Ministerios, Directores, Departamentos Administrativos y órganos autónomos que conforman el PGN</p>



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
	inversión			atender los compromisos derivados de leyes, fondos, fallos judiciales y población sujeto de especial protección constitucional, entre otros.			
Director DIFP	Comunicación con cuotas de inversión por entidad	5. Distribuir cuotas sectoriales de inversión	Ministerios, Directores, Departamentos Administrativos, órganos autónomos y demás entidades que conforman el PGN	En el sistema SUIFP las entidades realizan la priorización y distribución de las cuotas comunicadas a los proyectos registrados y actualizados. El sistema indica que proyectos cuentan con vigencias futuras y el monto de créditos disponibles.		Cuotas distribuidas por proyectos	Director DIFP, subdirectores, asesores, y profesionales SIDSAGE SIIDN SPIIP
Ministerios, Directores, Departamentos Administrativos, órganos autónomos y demás entidades que conforman el PGN	Cuotas distribuidas por proyectos Plan Nacional de Desarrollo	6. Preparar Plan Operativo Anual de Inversión -POAI-	Director DIFP, subdirectores, asesores, y profesionales SIDSAGE SIIDN SPIIP	Valida la distribución de la cuota de inversión diligenciada por la entidad (fuentes y regionalización) en el SUIFP. Así mismo, revisa la priorización de los proyectos a incluir en el POAI de acuerdo con las metas y objetivos del PND. El Director de la DIFP presenta los montos de Inversión incluidos en el POAI para estudiar la consistencia fiscal por parte del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS. Nota 2: En caso de que la entidad no remita al Departamento Nacional de Planeación la propuesta de distribución del cupo de inversión correspondiente en la fecha definida, este ajustará la propuesta de distribución de acuerdo con las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo	X	Presentación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-	CONFIS
CONFIS	Presentación aprobada CONFIS de -POAI-	7. Elaborar y presentar el documento CONPES de POAI	Director, Subdirectores, asesores y profesionales DIFP Director o Subdirector del DNP	La DIFP, con base en la priorización de proyectos realizada y la definición del cupo de inversión, elabora el documento CONPES de POAI, de acuerdo a la Guía metodológica para la elaboración y seguimiento de documentos CONPESE C-G01. El director de la DIFP a través de la subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, solicita a la Secretaria Técnica del CONPES la aprobación del documento CONPES Plan		Solicitud para elaborar documento CONPES (R) Plan Operativo Anual de Inversiones	Subdirector Sectorial (Proceso Elaboración documento CONPES) Subdirección Territorial y de



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CÓDIGO: FP-PP

PAG 4 DE 4

VERSIÓN: 13

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
				Operativo Anual de Inversiones (POAI) de acuerdo con lo establecido en el Proceso Elaboración de Documentos Conpes PM-EC. Posteriormente el Director o Subdirector del DNP presenta al Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES del POAI para su aprobación.		-POAI- para discusión	Inversión Pública
Subdirector Sectorial (Proceso Elaboración documento CONPES)	Documento CONPES Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-	8. Remitir POAI al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Director de la DIFP o Subdirector de Proyectos e Información para la Inversión Pública	En concordancia con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el POAI, una vez aprobado por el CONPES, será remitido a la Dirección General del Presupuesto Nacional para su inclusión en el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación. El documento se envía en su máximo nivel de desagregación.		Archivo con el POAI en medio electrónico (R)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director, Subdirectores, asesores y profesionales DIFP

REVISÓ:	2019	04	03	APROBÓ:	2019	04	03
Lady Diana Fuentes Subdirectora de Inversión para la Infraestructura y la defensa Nacional	(Firma)			Yesid Parra Vera Director de Inversiones y Finanzas Públicas	(Firma)		
Ana Yaneth Gonzalez Ramirez Subdirectora de Proyectos e Información para la Inversión Pública	(Firma)						
William Augusto Jiménez Santana Subdirector de Inversión para el Desarrollo Social y la administración General del Estado	(Firma)						